

**RESOLUCIÓN No. 205**  
(diciembre 26 de 2025)

*"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 198 de diciembre 22 de 2025 respecto al horario laboral de fin de año en la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero"*

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978, el artículo 2.2.10.3 del Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1567 de 1998, la Ley 1857 de 2017, los Estatutos de la entidad, y

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante la Resolución No. 198 del 22 de diciembre de 2025, se estableció la jornada laboral especial para las festividades de fin de año y se concedió el "Día de la Familia" para el 2 de enero de 2026.
2. Que la administración de la E.S.E., en uso de su autonomía administrativa y con el fin de optimizar el bienestar de los servidores públicos durante la última semana del año, ha decidido ajustar el horario laboral para los días 29, 30 y 31 de diciembre de 2025.
3. Que dicha modificación consiste en establecer una jornada continua de 7:00 a.m. a 12:00 m. para los días señalados, facilitando la integración familiar en vísperas de año nuevo, sin afectar la prestación de los servicios esenciales de salud.
4. Que los demás aspectos regulados en el acto administrativo inicial, tales como la jornada del 24 de diciembre, el descanso compensado del 2 de enero de 2026 y las excepciones para el personal asistencial de áreas críticas, se mantienen vigentes e inalterados.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Segundo de la Resolución No. 198 del 22 de diciembre de 2025, el cual quedará así:

**"ARTÍCULO SEGUNDO. JORNADA LABORAL ESPECIAL DE FIN DE AÑO.**  
Establecer para el personal administrativo y de consulta externa de la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero, los siguientes horarios especiales de trabajo:

Días 29, 30 y 31 de diciembre de 2025: Horario Laboral y de Atención al Público: De 7:00 a.m. a 12:00 m.

**PARÁGRAFO.** La reducción de jornada tiene como finalidad facilitar el disfrute de las festividades navideñas y de fin de año junto a sus familias.

*"Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"*  
E.S.E Hospital Ulpiano Tascón Quintero - NIT: 891301447-3

⑨ Cll. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca  [www.hospitalulpianotascón.gov.co](http://www.hospitalulpianotascón.gov.co)

📞 3023559459 📩 [administración@hospitalulpianotascón.gov.co](mailto:administración@hospitalulpianotascón.gov.co) 📲 763030 - San Pedro

**RESOLUCIÓN No. 205**  
(diciembre 26 de 2025)

*"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 198 de diciembre 22 de 2025 respecto al horario laboral de fin de año en la E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero"*

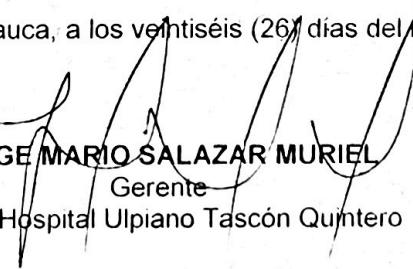
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ratificar en todas sus partes el Artículo Tercero de la Resolución No. 198 de 2025, manteniendo el viernes 2 de enero de 2026 como día de descanso remunerado ("Día de la Familia") compensado, sin atención al público en áreas administrativas y de consulta externa.

**ARTÍCULO TERCERO:** El sistema de compensación de tiempo previsto en el acto administrativo original deberá ajustarse para cubrir las horas adicionales resultantes de la reducción de jornada de los días 29, 30 y 31 de diciembre, bajo los lineamientos que imparte la Subgerencia Administrativa.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente la Resolución No. 198 del 22 de diciembre de 2025.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Pedro, Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**JORGE MARIO SALAZAR MURIEL**  
Gerente  
E.S.E. Hospital Ulpiano Tascón Quintero

Proyecto: Jhon H. Jaramillo S. - Abogado Oficina Jurídica  
Revisor: Juan Pablo Escobar Varela - Subgerente Administrativa  
Archivo: Oficina de Talento Humano

*"Humanizamos nuestra atención, para servir con calidad"*  
E.S.E Hospital Ulpiano Tascón Quintero - Nit: 891301447-3

 Cl. 3 Cra. 4 Esq. San Pedro, Valle del Cauca  [www.hospitalulpianotascón.gov.co](http://www.hospitalulpianotascón.gov.co)

 3023559459  [administración@hospitalulpianotascón.gov.co](mailto:administración@hospitalulpianotascón.gov.co)  763030 - San Pedro